

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

En la ciudad de Chapala, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2015, en los términos de los artículos 29 fracción 1 y artículo 30 fracción 1 incisos III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, ubicado en Libramiento Chapala-Ajijic No.200, los ciudadanos que forman el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, en su carácter de Presidente; el Mtro. Getzauth Godínez Corona, Secretario y la Lic. Ana Karina Brambila Romero, Contralora Interna del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, para tener verificativo la sesión con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Adecuación de los criterios en materia de clasificación de la información reservada y confidencial que maneja el Instituto.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente

El Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, quien funge como Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, tomo lista a los asistentes que conforman dicho comité; y hace constar la presencia de los servidores públicos:

Mtro. Getzauth Godínez Corona, Subdirector de Servicios Administrativos, quien funge como Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, y la Lic. Ana Karina Brambila Romero, Jefa de Departamento de Recursos Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, quien funge como Contralora Interna del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Por lo que estando presentes todos los ciudadanos que conforman el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, declaró que existe el quórum legal a fin de dar inicio a la reunión.

Primer punto. Una vez que se realizó la toma de asistencia y declaración de quórum legal se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

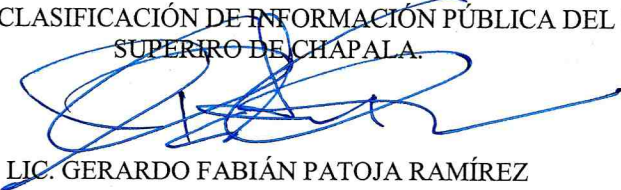
Segundo punto. Se pone a consideración de los integrantes del comité el orden del día que se propone para la presente sesión, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Aprobado por unanimidad.

Tercer punto. Se pone a consideración la aprobación por parte del Comité del Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala la creación de los siguientes sistemas de información confidencial y reservada que maneja el Instituto.

Cuarto punto. No existiendo más asuntos que tratar, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción 1 y artículo 30 fracción 1, incisos III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara la Creación de los Sistemas de Información Confidencial y Reservada mencionados anteriormente, siendo las 12:10 horas del día 15 de junio de 2015, se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya lugar, firmando en ella los que intervinieron.

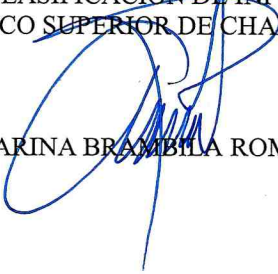
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.


LIC. GERARDO FABIÁN PATOJA RAMÍREZ

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.


MTRO. GETZAUTH GODÍNEZ CORONA

CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.


LIC. ANA KARINA BRAMBILA ROMERO